

Roberto Picón: Todavía no he visto el oficio con la inhabilitación de Superlano

El rector del Consejo Nacional Electoral (CNE) Roberto Picón consideró que la inhabilitación de Freddy Superlano llega en un momento «inoportuno».

Picón reiteró que la Contraloría no notificó al CNE sobre esta decisión, incluso cuando el candidato había recibido un indulto de Nicolás Maduro. «Todavía no he visto el oficio con la inhabilitación de Superlano», dijo el rector.

Agregó que, junto al rector Enrique Márquez, propusieron elevar la causa a la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia «porque la sala electoral se estaba atribuyendo competencias del Poder Electoral».

Picón señaló que en el momento de la suspensión de la totalización de votos, la ventaja era para el candidato opositor Freddy Superlano por 130 votos.

«La mesa que faltaba era de solo 84 votantes, por lo que la totalización se sabía que iba a terminar a favor de Superlano», reveló.

Finalmente, el rector señaló que el organismo ya está organizando los comicios del 9 de enero en Barinas; y aseguró que, desde el punto de vista técnico, contarán con las mismas garantías que las del 21 de noviembre.

Con información de [MundoUR](#)